

## INVITACION

La Red por los Derechos Educativos y Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Chile, invita cordialmente a UD. a participar de un foro-taller sobre “**Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Originarios de Chile**”. Este evento tiene por objeto presentar La propuesta de Ley de Derechos Lingüísticos y recoger los aportes de los pueblos originarios participantes.

Este foro-taller se realizará el día sábado 18 de Junio desde las 09:30 a las 14:00 horas, Universidad Alberto Hurtado, Erasmo Escala 1822, metro Los Héroes, Santiago.

Esta actividad se ha realizado en diferentes regiones del país, con el fin de consensuar una propuesta de ley, con los diferentes pueblos originarios, para luego presentarla a los parlamentarios y así continuar la tramitación legislativa.

Desde ya agradecemos su participación en este importante foro de discusión.

Cordialmente

**PAULA PILQUINAO PAINENAO**  
Coordinadora de Foros  
RED EIB-CHILE- USACH-UNESCO



Organiza



Patrocina



Auspicia



Colabora



**"Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje". Artículo 14. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2007**

La Red EIB, Red por los Derechos Educativos y Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Chile, realizó el pasado mes de Julio 2010 el Primer Congreso de las Lenguas Indígenas de Chile, entre cuyas principales conclusiones está la necesidad de presentar al Congreso una propuesta de ley de proyección de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas para su tramitación legislativa. La propuesta de Ley General de derechos lingüísticos es una iniciativa legítima de los pueblos indígenas por hacer uso de nuestras lenguas en todos los espacios públicos. La propuesta reconoce que las lenguas originarias son Lenguas Nacionales, por su origen histórico, porque son lenguas preexistentes al Estado chileno; por cuanto tendrán la misma validez en sus territorios, comunidades y contexto en que se hablen, por cuanto se deberá facilitar su incorporación en las reparticiones públicas, sean estas administrativas o jurisdiccionales.

El presente proyecto diseñado y organizado por la Red EIB Chile, se hace posible gracias al financiamiento básico de la UNESCO, el patrocinio de la USACH -Universidad de Santiago de Chile, y el apoyo de las organizaciones sociales de los pueblos indígenas Aymara, Likan Antay, Quechua, Diaguita, Mapuche, Rapa Nui, Yagan, Kawesquar y Selknam.